

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA***NOTIFICACIÓN acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores*

Por esta Subdelegación del Gobierno, se ha procedido a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y apellidos; Manuel Ilidio Fatulas dos Santos

NIF: 76973276G

Número Expediente Sancionador: SO-147/2013

Ultimo domicilio conocido: Calahorra (La Rioja), C/ Estrella 20 1º C

Nombre y apellidos: José Manuel Fernández Malo

NIF: 16547503S

Número Expediente Sancionador: SO-188/2013

Ultimo domicilio conocido: Rincón de Soto (La Rioja), C/ Trinitarios, 16

Norma infringida: DROGAS - LO 1/1992 - 25.1: Consumo / Tenencia de drogas / Abandono de útiles, en lugares públicos, si no es infracción penal.

Nombre y apellidos: David Jiménez Altimasveres

NIF: 16632296F

Número Expediente Sancionador: SO-189/2013

Ultimo domicilio conocido: Logroño (La Rioja), Avda. Navarra 16 2 Iz

Norma infringida: ARMAS - LO 1/1992 - 23.a) con RD 137/1993 - 4.1.f): Tenencia y uso de bastones-estoque, puñales y navajas automáticas.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin efecto la notificación a los domicilios indicados, se hace público el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99); y se les emplaza, como interesados, para la vista de los aludidos expedientes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a de la finalización de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación de los mismos.

Soria, 26 de junio de 2013.— La Subdelegada del Gobierno, M^a José Heredia de Miguel. 1746

BOPSO-80-15072013